

AUTORIZACIÓN DE LA OPA DE INVERSIONES EMPRESARIALES
TERSINA, S.L.U. Y DESARROLLO EMPRESARIAL QUETRO, S.L.U. SOBRE
GRUPO INMOCARAL, S.A.

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 11 de octubre de 2005, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Autorizar la oferta pública de adquisición de 135.282.694 acciones, a un precio por acción de 1,86 euros que representan el 100% del capital social de la entidad Grupo Inmocaral, S.A., admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil, formalizada ante esta Comisión Nacional por Inversiones Empresariales Tersina, S.L. Unipersonal y Desarrollo Empresarial Quetro S.L. Unipersonal el día 25 de agosto de 2005, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado tras las modificaciones introducidas en el mismo con fecha 29 de septiembre de 2005.”

Madrid, 11 de octubre de 2005